



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

1 de octubre de 2024

Vía Correo Electrónico transición2024@estado.pr.gov

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

Asunto: CERTIFICACION NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024 y de acuerdo con la información que tenemos disponible, la Junta de Planificación de Puerto Rico no tiene un requerimiento de planes de acción correctiva de la Oficina de la Contralor. Actualmente, la agencia se encuentra en proceso de auditoría por esta entidad. Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Plan. Julio Lassús Ruiz

Presidente

